

# Dolo

Las graves irregularidades cometidas en la fracasada compra de la casa del expresidente Allende, ponen en evidencia inexcusables negligencias administrativas, pero, mucho más grave, la comisión de acciones dolosas por parte de quienes ejecutaron y visaron la operación, y hasta del Presidente Boric.

Los hechos: el gobierno, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, intentó adquirir la vivienda ubicada en Guardia Vieja 392, Providencia, con el propósito de transformarla en un museo dedicado a la memoria de Allende. Sin embargo, este inmueble pertenecía en copropiedad a la ex ministra de Defensa, Maya Fernández, y a la todavía senadora Isabel Allende, ambas descendientes directas del exmandatario. La Constitución chilena prohíbe expresamente que funcionarios públicos celebren contratos con el Estado, lo que convierte esta transacción en una violación legal. A pesar de esta clara restricción, el proceso avanzó hasta la firma por parte del Presidente del decreto que autorizaba la compra. El pasado jueves el Tribunal Constitucional, en un acuerdo de fallo en redacción, según ha trascendido, resolvió destituir a la senadora Isabel Allende por infringir la Constitución al intentar vender al Estado la propiedad familiar. Con ello, el Tribunal ha venido a ratificar el ilícito cometido.

Surge, entonces, una pregunta inevitable: ¿fue este un acto de negligencia o hubo una intención deliberada, dolosa, de eludir las normativas fundamentales vigentes? En este episodio no cabe solo cuestionar la legalidad de la acción del Ejecutivo, sino que también formular serias dudas sobre la ética y la transparencia con que se obró. La figura de Leonardo Moreno, asesor del “segundo piso”, ha sido señalada como clave en este entramado. Moreno, abogado de profesión, tenía la responsabilidad de supervisar y “hacer filtro” a este tipo de operaciones. Su renuncia, presentada en medio del escándalo, sugiere un reconocimiento implícito de su falta en el debido control del proceso. Sin embargo, es difícil imaginar que una transacción de esta magnitud y relevancia política se haya llevado a cabo sin el conocimiento y consentimiento de (varias) instancias superiores, incluido el primer mandatario que la selló con su firma. Habiendo este último estudiado leyes y sido por dos periodos diputado de la República, no parece quedar espacio para pensar que hubo ignorancia o inadvertencia.

La fallida compra de la casa de Salvador Allende es más que un simple traspaso administrativo; es un reflejo de cómo las líneas entre lo público y lo privado pueden difuminarse peligrosamente cuando no se respetan las normativas legales y los principios éticos que deben guiar la gestión gubernamental y, en general, de todo el aparato estatal. Por ello, resulta imperativo que las investigaciones en curso lleguen hasta las últimas consecuencias y que, en aras de preservar la constitucionalidad y la integridad en las tareas gubernativas, así como la confianza en las instituciones democráticas de Chile, se establezcan las responsabilidades correspondientes, tanto de los asesores involucrados como del mismo Boric.

Álvaro Pezoa

Director Centro Ética y Sostenibilidad Empresarial, ESE Business School, Universidad de los Andes

## ¿Qué hay detrás de la baja en homicidios?

**Pilar Lizana**  
Directora de Volpe Consulting



**E**l optimismo del ministro Cordero por las nuevas cifras de homicidios fue contagioso. Sin embargo, hay que tener cuidado con tanta alegría porque en materia de crimen organizado esa disminución puede transformarse en una luz de alerta. Por eso, es que la cifra debe ser revisada con una lupa que permita hacer un zoom a esos 1.207 asesinatos.

La violencia es mala para el negocio. Da mucha visibilidad al grupo criminal. Pero, eso no significa que no la utilicen cuando sea necesario. Es un arma sumamente efectiva si se trata de lidiar con la competencia por control territorial.

Teniendo eso en mente, ¿qué hay detrás de esas 1.207 muertes? Probablemente un avance en el control territorial y la consolidación del poder criminal en ciertas partes del país.

Es cierto que en el norte las principales células del Tren de Aragua han estado bastante presionadas y han logrado desarticularlas, también la presión en la Región Metropolitana puede tener algo que ver. ¿Dónde está la preocupación entonces?

El aumento que se está observando en niños, niñas y adolescentes (NNA) involucrados en homicidios preocupa y se transforma en un desafío para el Estado. Los NNA aumentan un punto entre 2023 y 2024, son menos del 10%, pero el aumento es sostenido. Esto sólo evidencia que los jóvenes están buscando oportunidades en otros lugares y que cruzar la línea de lo legal no parece afectarles.

Los antecedentes penales son otra alerta. Más de la mitad de las víctimas de homicidios consumados registraban condenas penales previas, es decir, no se ha podido romper el círculo del delito. Algo falta en materia de prevención.

El uso de armas de fuego va a la baja, sin embargo, el hallazgo de cadáver con participación de terceros muestra un incremento importante. Se podrá estar cambiando el arma, pero se mantiene el contexto criminal asociado al homicidio.

Las alertas que no pueden dejarse pasar tienen que ver con el reclutamiento de jóvenes por bandas criminales y la competencia que representan estos grupos para el Estado en esos rangos etarios; pero, también con el trabajo penitenciario que se está realizando, ¿hasta dónde se tiene control sobre la población penal y cuánta prevención se realiza en esa materia? La cárcel, en América Latina, es la oficina corporativa del crimen organizado y el lugar para reclutar, someter y enseñar.

Tal vez la más preocupante de todas las alertas tiene que ver con esa disminución de asesinatos. La baja puede significar la instalación de la criminalidad organizada en el territorio y el inicio de la siguiente etapa en materia de control territorial: las extorsiones. ¿Qué sabemos sobre ellas? Según un informe de la Fiscalía Nacional publicado a mediados de marzo, el 2023 registró 763 extorsiones, lo que representó un aumento del 98% con respecto al 2022. Esa tendencia al alza podría venir a confirmar la hipótesis: la baja en homicidios puede estar dando paso a un siguiente nivel de consolidación de crimen organizado.

## Dolo

**Álvaro Pezoa**  
Director Centro Ética y Sostenibilidad  
Empresarial, ESE Business School,  
Universidad de los Andes



**L**as graves irregularidades cometidas en la fracasada compra de la casa del expresidente Allende, ponen en evidencia inexcusables negligencias administrativas, pero, mucho más grave, la comisión de acciones dolosas por parte de quienes ejecutaron y visaron la operación, y hasta del Presidente Boric.

Los hechos: el gobierno, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, intentó adquirir la vivienda ubicada en Guardia Vieja 392, Providencia, con el propósito de transformarla en un museo dedicado a la memoria de Allende. Sin embargo, este inmueble pertenecía en copropiedad a la ex ministra de Defensa, Maya Fernández, y a la todavía senadora Isabel Allende, ambas descendientes directas del exmandatario. La Constitución chilena prohíbe expresamente que funcionarios públicos celebren contratos con el Estado, lo que convierte esta transacción en una violación legal. A pesar de esta clara restricción, el proceso avanzó hasta la firma por parte del Presidente del decreto que autorizaba la compra. El pasado jueves el Tribunal Constitucional, en un acuerdo de fallo en redacción, según ha trascendido, resolvió destituir a la senadora Isabel Allende por infringir la Constitución al intentar vender al Estado la propiedad familiar. Con ello, el Tribunal ha venido a ratificar el ilícito cometido.

Surge, entonces, una pregunta inevitable: ¿fue este un acto de negligencia o hubo una intención deliberada, dolosa, de eludir las normativas fundamentales vigentes? En este episodio no cabe solo cuestionar la legalidad de la acción del Ejecutivo, sino que también formular serias dudas sobre la ética y la transparencia con que se obró.

La figura de Leonardo Moreno, asesor del "segundo piso", ha sido señalada como clave en este entramado. Moreno, abogado de profesión, tenía la responsabilidad de supervisar y "hacer filtro" a este tipo de operaciones. Su renuncia, presentada en medio del escándalo, sugiere un reconocimiento implícito de su falta en el debido control del proceso. Sin embargo, es difícil imaginar que una transacción de esta magnitud y relevancia política se haya llevado a cabo sin el conocimiento y consentimiento de (varias) instancias superiores, incluido el primer mandatario que la selló con su firma. Habiendo este último estudiado leyes y sido por dos periodos diputado de la República, no parece quedar espacio para pensar que hubo ignorancia o inadvertencia.

La fallida compra de la casa de Salvador Allende es más que un simple traspasé administrativo; es un reflejo de cómo las líneas entre lo público y lo privado pueden difuminarse peligrosamente cuando no se respetan las normativas legales y los principios éticos que deben guiar la gestión gubernamental y, en general, de todo el aparato estatal. Por ello, resulta imperativo que las investigaciones en curso lleguen hasta las últimas consecuencias y que, en aras de preservar la constitucionalidad y la integridad en las tareas gubernativas, así como la confianza en las instituciones democráticas de Chile, se establezcan las responsabilidades correspondientes, tanto de los asesores involucrados como del mismo Boric.

**LT** latercera.com

Declaración de intereses en  
www.grupocopesa.cl/declaracion  
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores  
en sucursal virtual:  
<http://sucursalvirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE |  
AÑO 72

**SU OPINIÓN IMPORTA**

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a  
[lector@latercera.com](mailto:lector@latercera.com)

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

Email: [correo@la.tercera.com](mailto:correo@la.tercera.com)  
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

## ESPACIO ABIERTO

### No es solo tarifas, es poder

**Javier Sajuria**  
Profesor de  
Ciencia Política  
Queen Mary University



**L**as dictaduras (o las que buscan convertirse en una) enfrentan dos dilemas: concentrar el poder en manos del dictador, y evitar los alzamientos populares que las amenazan. En el caso norteamericano, Trump se ha comportado como alguien que busca, rápidamente, convertirse en un gobernante tiránico. Por lo mismo, tenemos que dejar de analizar sus decisiones como quién busca obtener ganancias en un entorno democrático, y pasar a asumir que su juego es el de un dictador.

Sobre el control del poder, Trump partió con la eliminación de todos los inspectores generales. Pero ha continuado con la persecución mediática de miembros del Congreso, ignorando las decenas de decisiones judiciales que limitan sus actos, extorsionando y llevando a la rendición a instituciones privadas clave como los medios, universidades o estudios de abogados. Las grandes empresas tecnológicas ya se habían rendido a sus mandatos, y las tarifas pondrán presión ante las otras.

Las tarifas, entonces, no pueden analizarse sólo desde su dimensión económica: para cualquier analista del tema, no hacen sentido alguno. Estas tarifas generarán impactos terribles en la población norteamericana, empobreciéndola y limitando su acceso a bienes. A las empresas norteamericanas que exportan sus bienes, les impone barreras de entrada que las ponen en riesgo. Asimismo, como hemos visto en el inicio de esta semana, estas medidas van a generar empobrecimiento y recesión en todo el mundo. En términos económicos, esto es lo más cercano a un disparo en el pie, que deja al Brexit como una anécdota de un país que busca su autodestrucción. Pero el propósito de Trump y su entorno es la captura de poder a toda costa.

Por eso es que la caída de las bolsas no son

una mala noticia para Trump. Su principal preocupación no es el bienestar material de sus ciudadanos. Su objetivo es poner de rodillas al sector privado para que bailen a su ritmo, al mismo tiempo que presionar a los pocos órganos independientes que quedan a que se rindan ante sus mandatos. Mientras todas las bolsonas anotaban caídas récord, Trump le exigía por redes sociales al Tesoro que bajara las tasas de interés. Es decir, crea una crisis y les exige a otros que se hagan cargo de las consecuencias.

La segunda preocupación de las dictaduras es aplacar la movilización popular. Eso se puede hacer con el uso de la fuerza (como ya lo ha hecho) o con la desarticulación de la sociedad civil. El ataque directo a las universidades y el foco en las políticas de diversidad son parte de esa receta. Por lo mismo, queda aprender que la resistencia democrática es mucho más que protestas en la calle o en redes sociales. Requiere coordinación entre actores políticos y sociales, capacidad de generar alianzas internacionales y, sobre todo, mucha buena fe entre quienes no han tenido la experiencia de trabajar juntos. Todas estas recetas las ha aplicado EE.UU. en el pasado en otros países a través de la promoción de la democracia, y eso mismo es lo que Trump intenta erradicar en su propio país.